

Nota de Orientación: 6

Diseñando el proceso de Divulgación

Introducción

El objetivo del CoST es aumentar la transparencia y la rendición de cuentas de los proyectos de construcción financiados con fondos públicos. Adicional a este objetivo, es fundamental para el Cost, que la información sobre proyectos de construcción sea del dominio público. El proceso de divulgación del CoST requiere que las entidades de adquisiciones garanticen que la información sobre el propósito, alcance, costos y ejecución de los proyectos de construcción financiados con fondos públicos esté abierta y accesible al público, y que sea publicada en el momento oportuno. Se pretende que la información sea suficiente para informar a los interesados sobre los aspectos relevantes del proyecto de una manera comprensible y útil.

Esta nota de orientación ofrece a las entidades de adquisiciones y a los grupos multisectoriales (MSGs) que conducen los programas nacionales del CoST, algunas pautas para el diseño del proceso de divulgación. CoST proporciona un marco general, que anima a cada programa nacional a adaptarlo al contexto local.

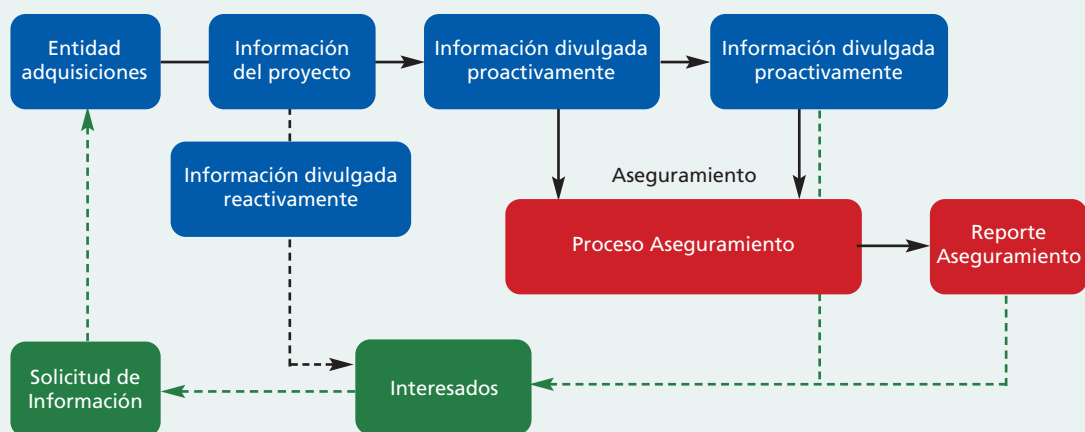
Marco de Divulgación

El marco de divulgación incluye tres procesos distintos:

- i. **La divulgación proactiva** se refiere a la información que el CoST exige a los propietarios de los proyectos y las entidades de adquisiciones revelar para todos los proyectos elegibles y contratos, en las etapas especificadas durante el ciclo del proyecto de construcción. La información, en un formato claro y útil, se difunde a través de un medio público abierto y accesible a una amplia gama de actores interesados.
- ii. **Interacción con los interesados.** A los actores interesados se les da un mecanismo para que reaccionen a la información, pidiendo aclaraciones o información adicional a la entidad de adquisiciones responsable.
- iii. **La divulgación reactiva** se refiere a la información adicional que se exige a los propietarios de los proyectos y las entidades de adquisiciones de poner a disposición de cualquier persona elegible o entidad, bajo solicitud. La divulgación reactiva implica que la información esté a disposición del solicitante en formato editable, en un lugar accesible y bajo un conjunto específico de condiciones.

La Figura 1 presenta un diagrama de flujo de la divulgación y de los procesos de aseguramiento. El proceso de aseguramiento se describe en la [Nota de Orientación 7](#).

Divulgación proactiva



Divulgación reactiva



Fotografías cortesía de Ingenieros contra la pobreza y Banco Mundial.

Figura 1
Esquema de divulgación y proceso de aseguramiento

Nota de Orientación 6



“Un requisito de divulgación formal (FDR) es el término que utiliza el CosT para referirse a la base administrativa o jurídica que proporciona la autoridad y los requisitos necesarios para que las entidades de adquisiciones divulguen la información de los proyectos”

Requisito de divulgación formal

Los requisitos formales son necesarios para apoyar el proceso de divulgación que se alinea con/ complementan las funciones institucionales del país, políticas y leyes relativas a la gestión financiera pública y la transparencia. Nuevas o fortalecidas provisiones formales pueden ser establecidas para apoyar la divulgación en el marco del programa del CosT.

Requisito de divulgación formal (FDR) es el término que utiliza el CosT para referirse a la base administrativa o jurídica que proporciona la autoridad y los requisitos necesarios para que las entidades de adquisiciones divulguen la información de los proyectos. El establecimiento del FDR se puede completar por etapas, mediante la introducción de un **Requisito de divulgación provisional (IDR)** para iniciar el programa del CosT.

Un IDR podría estar basado en una directiva ministerial o política de gobierno que proporcione la autorización suficiente para que las entidades de adquisiciones que participan revelen la información del proyecto por un periodo de tiempo limitado.

El IDR debe entrar en vigor antes de que las entidades de adquisiciones inicien la divulgación que debe continuar hasta que se establezca el FDR. El requisito de divulgación formal será desarrollado una vez que el gobierno tenga una base adecuada para hacerlo. Se aplica a todas las infraestructuras públicas y se continúa aplicando una vez finalizado el programa del CosT.

Normas de divulgación proactiva

Información para la divulgación proactiva

CoST ofrece una lista estándar de información del proyecto que debe ser divulgada de forma proactiva por las entidades contratantes (Tabla 1). Se puede utilizar como base para definir inicialmente el IDR y con en el tiempo, el FDR. La lista estándar contiene los elementos que se consideran esenciales para la comprensión del propósito del proyecto y el monitoreo del proceso de ejecución. La norma comprende principalmente información real que se encuentra en los registros oficiales y administrativos. La única excepción es por "razones de cambios en proyecto / contrato", donde la información se deriva de los documentos administrativos y requiere un cierto grado de juicio sobre cuánta información se debe incluir. Algunos elementos, como el sector y el estado del proyecto / contrato se incluyen principalmente para fines de registro.

Tabla 1
Normas de información para la divulgación proactiva

Fase proyecto	Información del proyecto	Fase del contrato	Información
Identificación del proyecto	Propietario del proyecto Sector, subsector Nombre del proyecto Ubicación del proyecto Propósito Descripción del proyecto	Adquisición	Entidad de adquisiciones Datos de contacto con entidad de adquisiciones Proceso de adquisiciones Tipo de contrato Estado del contrato (vigente) Número de empresas que ofertaron
Preparación del proyecto	Alcance del proyecto (resultado principal) Impacto ambiental Impacto de tierras y asentamiento Detalles del contrato Fuente de fondos Presupuesto del proyecto Fecha de aprobación del presupuesto del proyecto		Costo estimado Entidad de administración del contrato Título del contrato Firma(s) contratadas Precio del Contrato Area de trabajo que aborda el contrato Fecha de inicio y duración del contrato
Finalización del proyecto	Estado del proyecto (<i>vigente</i>) Costo de terminación (<i>proyectado</i>) Fecha de terminación (<i>proyectada</i>) Alcance al finalizar (<i>proyectado</i>) Razón de los cambios del proyecto Referencia de auditoría y reportes de evaluación	Implementación	Variación al precio del contrato Aumento del precio del contrato Variación en la duración del contrato Variación al alcance del contrato Razones del cambio de precio Razones del cambio en el alcance y duración

Nota de Orientación 6

Esta lista estándar puede ser adaptada para alinearse a los sistemas nacionales, los requisitos legales, la terminología y las prácticas de la industria. Puede también ser modificada para incluir otra información que los interesados encontrarán interesante. Se recomienda que todos los cambios que se hagan a la lista, sean recalcados al Secretariado Internacional del CosT, como parte del desarrollo del programa nacional.

La norma se divide en dos categorías de información:

- i. **Información del proyecto:** un "proyecto" se define como " la ejecución de un conjunto de activos de infraestructura en una ubicación específica, por lo general bajo una sola entidad gestora (propietario del proyecto) y la autoridad presupuestaria".
- ii. **Información del contrato:** un "contrato" es un acuerdo vinculante legal u oficial que tiene como fin ejecutar un conjunto de actividades dentro de los términos que en él se especifican, entre la entidad de adquisiciones y el contratista o consultor¹.

Como es probable que un proyecto incluya varios contratos para la ejecución de los activos, un conjunto completo de información sobre el proyecto deberá incluir, información del proyecto y varios conjuntos de información del contrato.

La divulgación proactiva de la información en el CosT, sigue el ciclo de los proyectos de construcción (Figura 1). Hay cinco fases en el ciclo de los proyectos de construcción:

- i. **La identificación del proyecto** se refiere a la decisión de desarrollar un proyecto dentro del programa y presupuesto de un propietario de proyecto, que será la entidad pública responsable de la ejecución de la presupuesto².
- ii. **La preparación del proyecto** abarca el estudio de factibilidad, evaluación de impacto ambiental y social, alcance general del proyecto, establecer el embalaje y la estrategia de compras, los requisitos preliminares reglamentarios sobre los impactos ambientales y de tierras, y la autorización presupuestaria correspondiente.
- iii. **La finalización del proyecto** abarca el traspaso de bienes y las actividades de liquidación con detalles del alcance final, el costo y tiempo de entrega.
- iv. **La adquisición es el proceso** para la selección de los diferentes servicios (diseño, supervisión y construcción, etc.) para ejecutar el proyecto. Es un proceso paralelo al ciclo de proyectos, ya que puede ocurrir en cualquier momento.
- v. **La implementación o paquete de ejecución,** cubre la adquisición e implementación de la planificación, el diseño y trabajos de acuerdo a la estrategia de adquisiciones.



¹ Con relación a los requisitos de divulgación, el término "contrato" es equivalente al término 'Paquete'. Esto significa el grupo de obras o servicios a ser ejecutados en virtud de un contrato de gestión o del acuerdo marco. Esto incluye actividades internas: como las obras, el diseño, o las actividades de supervisión realizadas por la entidad de adquisiciones como cliente o empleador.'

² En función de las disposiciones de gestión financiera pública del país y del tipo y valor del proyecto, esto puede ser un ministerio o una entidad pública. Puede o no puede ser la misma que la entidad de adquisiciones o de contratos o paquetes incluidos en el proyecto.

Figura 2.

Ciclo de proyectos de construcción y ciclo de divulgación proactiva de información del CosT



Nota de Orientación 6



“Los requisitos en cuanto al momento y la frecuencia de divulgación de la información del proyecto, normalmente se especifican como parte del requisito de divulgación inicial (IDR), posteriormente del requisito de divulgación formal (FDR)”

La duración del ciclo de proyecto de construcción varía, dependiendo del tamaño y la complejidad del proyecto.

La lista estándar de los elementos a ser divulgados se formatea para que los elementos de información sean concisos, coherentes y editables para procesarlos electrónicamente. Esto facilita la búsqueda y el acceso inmediato a la información y permite el desarrollo de índices y estadísticas comparables, tanto dentro como entre los países. Para conseguirlo, la información debe ser publicada en un formato legible por una máquina: como CSV y XLS. Este formato permite la mayor reutilización de la información por parte de los interesados, ya que puede ser leído por un ordenador sin la interacción humana. Sin embargo, es necesario tener cuidado para garantizar que la información siga siendo comprensible para el público.

Opciones para la simplificación de la divulgación proactiva

Para proyectos pequeños o para situaciones en las que el esfuerzo de la entidad de adquisiciones debe reducirse al mínimo -: por ejemplo, en estados frágiles afectados por el conflicto - una normativa más corta para la divulgación proactiva de información está disponible. Esto incluye la identificación básica de un proyecto y contratos, y es similar a los requerimientos de muchas leyes de contratación. Para ser eficaz, el uso de esta opción, debe complementarse con una política de divulgación reactiva que proporcione acceso, a solicitud, a los otros elementos de la normativa completa.

Momento y frecuencia de la divulgación proactiva

Los requisitos en cuanto al momento y la frecuencia de divulgación de la información del proyecto, normalmente se especifican como parte del requisito de divulgación inicial (IDR), posteriormente del requisito de divulgación formal (FDR) y de los procedimientos del grupo multisectorial (MSG) o como parte del plan de implementación del programa CoST. Los requisitos deberán incluir una serie de opciones que reflejen a los diferentes sectores, el tamaño y complejidad de los proyectos de construcción. Las opciones para el tiempo y la frecuencia de la divulgación incluyen:

- i. **Divulgación de los hitos del proyecto**, lo que permite la difusión de información oportuna a las partes interesadas.
 - Aprobación del proyecto y presupuesto, por ejemplo, fin de la fase de identificación del proyecto;
 - Invitación a licitar para el contrato de obras, por ejemplo, fin de la fase de preparación del proyecto;
 - Adjudicación del contrato, por ejemplo, fin de la fase de Adquisiciones;
 - Finalización de contrato, y
 - Finalización del proyecto.

Los hitos pueden ser la opción preferida en las primeras etapas del ciclo del proyecto. Por ejemplo, en los casos en que las tareas se han completado tales como el diseño de proyectos grandes o importantes; cuando la responsabilidad por la divulgación se delega al responsable del proyecto o cuando la comunicación es altamente automatizada. Los eventos de divulgación de licitaciones y de adjudicación de contratos se deben alinear con los requisitos de la ley de adquisiciones locales.

- ii. **Divulgación periódica en intervalos fijos**: es probable que durante la construcción se prefiera hacer la divulgación trimestral o mensualmente. También se adaptará a las organizaciones con un gran número de proyectos simultáneos que son elegibles para divulgación, cuyos hitos tienen variación de fechas. Para proyectos extensos, en los que el tiempo entre las etapas para divulgación puede llegar a ser excesivo, un requisito puede ser complementado o sustituido por un requisito periódico.

Procedimientos de ejecución para la divulgación proactiva

Se espera que las entidades de adquisiciones participantes reúnan la información sobre los proyectos seleccionados en el marco del plan de implementación e identificación de conformidad con el IDR posteriormente el FDR. Las entidades de adquisiciones harán los arreglos para que la información sea

Nota de Orientación 6

cotejada para la divulgación proactiva, en cada una de las etapas del proyecto o a intervalos fijos. Se recomienda que las entidades de adquisiciones desarrollen un conjunto de procedimientos internos que se indican a continuación:

- El formato de la divulgación
- El plazo dentro del cual debe hacerse la divulgación
- Las personas/equipo responsable de cotejar la información
- Los recursos (tiempo del personal, software, financiamiento, etc.) para cotejar y divulgar la información
- La ubicación o aplicación donde se recopila la información – tal como hoja de cálculo o base de datos
- El control de calidad o aprobación que sea necesario antes de que se divulgue la información.

La forma en que la información se recopila dependerá de la capacidad de la entidad de adquisiciones individual y del sector público en general. Cuando las entidades de adquisiciones cuentan con sistemas electrónicos de gestión de la información, adaptarlos podría ser relativamente sencillo y el proceso de cotejo de la información sería mucho más fácil. Los procedimientos para compilar y divulgar información deben apoyar la eventual transición a un sistema totalmente electrónico para toda la gestión de datos. Un importante volumen de datos a través de numerosos proyectos, cambios periódicos o actualización de datos en el tiempo, y la necesidad de datos accesibles que puedan ser fácilmente descubiertos, ordenados y analizados hacen que esta transición sea necesaria.

Cuando las entidades contratantes dependen de los sistemas basados en papel, la tarea de recopilar la información será mucho más lenta. En el corto plazo, la información puede ser presentada en un formato de hoja de cálculo mientras se desarrollan los sistemas de gestión de la información.

Para su difusión, el formato del reporte de divulgación debe diseñarse para comunicar los puntos importantes de una manera sencilla y clara que sea fácilmente comprendido por el público en general. Se pueden diseñar diferentes formatos y adaptarlos al canal que se está usando para la comunicación, ya sea en medios impresos o en línea, o en una cartera. El Anexo B proporciona ejemplos del proceso de divulgación de Etiopía, Guatemala y Vietnam.

Aseguramiento de calidad y aprobaciones para la divulgación proactiva

Las entidades de adquisiciones necesitarán, por lo general, establecer un proceso de aseguramiento de calidad interno para la verificación de la exactitud e integridad de la información, ya sea antes o después de la divulgación proactiva. La garantía de calidad y los requisitos de espacio deberán estar claramente especificados en sus procedimientos internos para que las asignaciones se puedan incorporar en los plazos de divulgación.

Difusión de la información divulgada de forma proactiva

La difusión se refiere al mecanismo de divulgación de la información del proyecto al público en general. Normalmente, se debe elegir un medio como mecanismo principal, y otros pueden agregarse para cubrir las necesidades de los grupos con intereses particulares o propósitos. Los medios habituales de divulgación y difusión son los medios de comunicación en línea, medios impresos y eventos.

Medios de comunicación online

Una base de datos accesible en línea u otra aplicación, permite una gestión sencilla y actualización de la información divulgada de muchas entidades y proyectos a través de las etapas del proyecto. También facilita la capacidad de buscar, seleccionar, ver y comparar las muestras de los proyectos y la información en diferentes formatos e idiomas. Además, puede facilitar la interacción eficaz con el público, tales como reacciones a la información divulgada, solicitudes de información o aclaraciones pueden presentarse fácilmente en línea, de manera que las entidades de adquisiciones puedan responder de esta manera. La plataforma online será determinada por la estructura de las necesidades del gobierno, la capacidad de Internet y del país. Las opciones incluyen:

- i. Un portal web del gobierno central existente o nuevo, como los que tienen las autoridades de supervisión de contratos públicos. Esto es probable en una estructura más centralizada de gobierno.



“Para su difusión, el formato del reporte de divulgación debe diseñarse para comunicar los puntos importantes de una manera sencilla y clara que sea fácilmente comprendido por el público en general”

Nota de Orientación 6



- ii. Sitios web oficiales de las entidades de adquisiciones. Esto es más probable que ocurra cuando la entidad de adquisiciones tiene un alto grado de autonomía. La vinculación de las entidades de adquisiciones a un sitio en línea, proporciona un punto central de acceso para los interesados.
- iii. Sitio web del programa CoST. Este puede ser considerado como una opción a corto plazo, mientras se desarrolla un portal de divulgación del gobierno.

Las redes sociales como Twitter, Facebook y los mensajes SMS se pueden utilizar para informar a los ciudadanos que la información ha sido divulgada. En las zonas remotas con escaso acceso a Internet, los mensajes de texto SMS, han sido una herramienta particularmente eficaz para la difusión de información a los ciudadanos. Esto les permite informar sobre las áreas de interés o para proporcionar información instantánea sobre la calidad de los servicios públicos. Con muchos proyectos de construcción en las zonas remotas, este intercambio de dos vías puede proporcionar información vital sobre la exactitud de la información divulgada.

Medios Impresos

Se prefiere utilizar medios impresos en las zonas donde el acceso a Internet es bajo o poco fiable, donde se requiere la publicación impresa de los documentos oficiales y donde sea un complemento útil para llegar a ciertas audiencias. Los principales inconvenientes para la utilización de los medios

impresos son el volumen de información que se maneja (en el caso de que la divulgación se aplique a un gran número de proyectos y entidades), y el hecho de que es necesario actualizar la información con mucha frecuencia para que sea relevante y oportuna. Cuando la información es resumida, es necesario prestar especial atención, para asegurarse de que se conservan los elementos relevantes y significativos.

Oficinas

Cuando la información se difunde a través de medios impresos, o en lugares donde la conectividad de Internet es baja, puede ser útil contar con una carpeta de perfiles de proyectos como un documento básico. Esto puede estar disponible para referencia en una oficina de la entidad de adquisiciones, centro de información pública o centro comunitario. Algunas oficinas también ofrecen al público el acceso electrónico a la información almacenada en sus discos duros locales.

Recuadro1: La difusión en Vietnam

En Vietnam se requiere que las entidades de adquisiciones participantes utilicen un número de canales de difusión para la publicación de la información del proyecto. Inicialmente, las entidades de adquisiciones difunden información a través de los medios de comunicación masivos, como los periódicos provinciales y estaciones de radio y sus propios sitios web. A continuación, están obligadas a poner a disposición una copia de referencia de la información divulgada en las oficinas de los Comités Populares, Comuna o del barrio en el área inmediata al CoST.

Proyecto. Líderes ciudadanos entregarán folletos sobre los proyectos del CoST dentro de sus áreas inmediatas. El uso de estos diferentes canales de difusión maximiza la exposición y asegura que se alcance la mayor audiencia.

Eventos

Los eventos han demostrado su eficacia para la difusión en algunas situaciones, y especialmente en las primeras etapas de la construcción de demanda de la información divulgada. El CoST puede utilizar las reuniones para dar información en ocasiones clave, o para permitir la interacción activa con los medios de comunicación en un ambiente constructivo. Los eventos pueden ser grandes foros orientados a maximizar la participación o pequeños talleres o exposiciones itinerantes que permitan una discusión más profunda. Las últimas pueden ser dirigidas a un sector en particular, o a nivel de comunidad, que permitan explicar y discutir temas de interés local.

Interacción son actores interesados

Para ser eficaz, una política de divulgación debe prever un medio apropiado para que los interesados hagan preguntas sobre la información divulgada. La provisión de un mecanismo formal para la presentación de las preguntas de los interesados, y asegurarse de que hayan sido recibidas por la persona adecuada en la entidad de adquisiciones, asegurará que este proceso sea transparente y justo. Las preguntas pueden caer en una de tres categorías:

- a. Solicitud de información adicional;
- b. Solicitud de aclaraciones específicas o explicación de temas particulares;
- c. Quejas y solicitud de acción sobre un asunto que requiere solución.

Nota de Orientación 6

El mecanismo para presentar preguntas puede diferir para cada una de estas categorías. Por ejemplo, las solicitudes específicas de explicación o aclaración tendrán que ser manejadas bajo un mecanismo que dirija esta petición a la persona o departamento correspondiente en la entidad de adquisiciones encargada del tema al que se hace referencia. La entidad de adquisiciones deberá establecer protocolos para el manejo adecuado y oportuno de dichas solicitudes. Tanto la solicitud como la respuesta deberán ser manejadas de forma transparente, por ejemplo, que se muestren en la parte correspondiente de la página web utilizada para la divulgación de información. Es una cuestión de elección, el hecho que la entidad de adquisiciones haga público el contenido de todas las solicitudes y respuestas, aunque algunos prefieren desarrollar y actualizar una serie de preguntas más frecuentes (FAQs, por sus siglas en inglés).

Solicitudes específicas para acción (por ejemplo, en temas de seguridad) o quejas deben ser manejadas bajo protocolos distintos y a través de los mecanismos adecuados para tal fin.

La entidad contratante debe establecer un proceso que registre y clasifique todas las solicitudes de información y respuestas de los interesados y las respuestas dadas por la entidad de adquisiciones o de otras autoridades. Esto permitirá la publicación periódica de un informe de seguimiento de estas interacciones.



Tabla 2: Información del proyecto para divulgación reactiva bajo solicitud

Información del proyecto	Información del contrato
Identificación y Preparación Programa multianual y presupuesto Resumen del proyecto o estudio de factibilidad Evaluación de impacto social y ambiental Plan de reasentamiento y compensación Oficiales del proyecto y roles Acuerdo financiero Plan de adquisiciones Decisión de aprobación del proyecto	Adquisiciones Oficiales del contrato y roles Método de adquisiciones Documentos de oferta Resultados de la evaluación de ofertas Reporte del diseño del proyecto Contrato Acuerdo de contrato y condiciones Registro y propiedad de las empresas Especificaciones y planos
Terminación Reportes de avance en la ejecución Decisión de enmienda al presupuesto Reporte final del proyecto Reporte de evaluación del proyecto Reportes técnicos de auditoría Reportes financieros de auditoría	Implementación Lista de variaciones, cambios, enmiendas Lista de escala de aprobaciones Reportes de aseguramiento de calidad Registro de desembolsos o certificados de pago Enmiendas al contrato

Nota de Orientación 6



Divulgación Reactiva

Es conveniente establecer directrices sobre la información que puede ser liberada en respuesta a una solicitud de información adicional. Esto es probable que se rija por la legislación de un país en materia de acceso a la información. La mayoría de los regímenes de divulgación no incluyen información de carácter temporal (correspondencia interna y borradores de documentos), así como la información comercialmente sensible que podría poner en peligro la competitividad del mercado (por ejemplo, los documentos de licitación, los detalles de la evaluación de calificación, etc.)

Las directrices del CoST sobre la información adicional que se puede solicitar o poner a disposición se encuentran en la Tabla 2. Estos artículos ofrecen información más detallada sobre el proyecto del que se dispone en los artículos divulgados en forma proactiva. Por lo general son documentos en lugar de hechos concisos. Ellos también están estrechamente relacionados con las tareas oficiales y técnicas que están en curso durante la ejecución del proyecto, lo que significa que el acceso a algunos de los elementos pueden ser restringidos hasta que estén en su forma final.

El mecanismo para tener acceso a la información es por lo general, a través del registro de la solicitud de documentos al propietario del proyecto o entidad de adquisiciones. Se requerirá que el propietario del proyecto o entidad de adquisiciones entregue la información al solicitante, de conformidad con las directrices que debe proporcionar el requisito de divulgación inicial (IDR) y posteriormente el requisito de divulgación formal (FDR) (véase más adelante).

Conclusión

Esta Nota de Orientación esboza una serie de medidas a tomar en cuenta al diseñar un proceso de divulgación para el programa nacional del CoST. Antes de comenzar a divulgar información, es de vital importancia llevar a cabo un estudio de alcance (véase la Nota de orientación 5). Este estudio debería examinar los requisitos legales y regulaciones vigentes para la divulgación, así como la práctica actual de las entidades de adquisición con respecto a la divulgación de la información del proyecto - es decir, lo que realmente divulgan, cuándo y cómo se da a conocer. Sobre la base de estos resultados, será más fácil diseñar un proceso de divulgación eficaz.

Notas de Orientación en esta serie:

1. Historias de Impacto
2. Unirse al CoST
3. Plan de desarrollo e implementación
4. Establecer un Grupo Multisectorial y la Secretaría Nacional
5. Completar un estudio de alcance
6. Diseño de un proceso de divulgación
7. Diseño de un proceso de aseguramiento

Para más información y contacto:



Iniciativa de Transparencia del Sector Construcción

Website: www.constructiontransparency.org

Email: CoST@constructiontransparency.org

Tel: +44 (0)20 3206 0489

© CoST Secretariado Internacional, 2013



Mejorar la infraestructura a través de la apertura y la rendición de cuentas

Nota de Orientación 6: Anexo A

Niveles alternativos de divulgación

Fase del Proyecto	Item No	Divulgación Proactiva Nivel 1	Divulgación Proactiva Nivel 2	Divulgación Proactiva Nivel 3 (CoST completo)
Información del Proyecto				
Identificación del proyecto	1	Propietario del proyecto	Propietario del proyecto	Propietario del proyecto
	2		Sector, sub sector	Sector, sub sector
	3	Nombre del proyecto	Nombre del proyecto	Nombre del proyecto
	4	Ubicación del proyecto	Ubicación del proyecto	Ubicación del proyecto
	5			Propósito
	6		Descripción del proyecto	Descripción del proyecto
Preparación del proyecto	7			Project Scope (main output)
	8		Impacto ambiental	Impacto ambiental
	9		Impacto en tierras y asentamientos	Impacto en tierras y asentamientos
	10	Detalle de contactos	Detalle de contactos	Detalle de contactos
	11	Fuente de fondos	Fuente de fondos	Fuente de fondos
	12	Presupuesto del proyecto	Presupuesto del proyecto	Presupuesto del proyecto
	13		Fecha de aprobación del presupuesto	Fecha de aprobación del presupuesto
Terminación del proyecto	14	Estado del proyecto (vigente)	Estado del proyecto (vigente)	Estado del proyecto (vigente)
	15	Costos de terminación (proyectado)	Costo de terminación (proyectado)	Costo de terminación (proyectado)
	16	Fecha de terminación (proyectado)	Fecha de terminación (proyectada)	Fecha de terminación (proyectada)
	17		Alcance al finalizar (proyectado)	Alcance al finalizar (proyectado)
	18			Razones para cambios en el proyecto
	19			Referencia de auditoria y reportes de evaluación
Información del Contrato				
Adquisición de contrato	1	Entidad de adquisiciones	Entidad de adquisiciones	Entidad de adquisiciones
	2	Detalles de contacto de la entidad de adquisiciones	Detalles de contacto de la entidad de adquisiciones	Detalles de contacto de la entidad de adquisiciones
	3	Entidad administradora del contrato	Entidad administradora del contrato	Entidad administradora del contrato
	4	Estado del contrato	Estado del contrato	Estado del contrato
	5		Proceso de adquisiciones	Proceso de adquisiciones
	6	Tipo de contrato	Tipo de contrato	Tipo de contrato
	7			Número de empresas oferentes
	8		Costo estimado	Costo estimado
	9	Título del contrato	Título del contrato	Título del contrato
	10	Empresa(s) del contrato	Empresa(s) del contrato	Empresa(s) del contrato
	11	Precio del contrato	Precio del contrato	Precio del contrato
	12		Alcance de trabajo del contrato	Alcance de trabajo del contrato
	13	Fecha de inicio y duración del contrato	Fecha de inicio y duración del contrato	Fecha de inicio y duración del contrato
Implementación del contrato	14		Variación del precio del contrato	Variación del precio del contrato
	15			Variación del precio del contrato
	16		Variación duración del contrato	Variación duración del contrato
	17			Variación alcance del contrato
	18			Razones cambio de precio
	19			Razones de cambio del alcance y duración
Elementos Proyecto		9	15	19
Elementos Contrato		9	14	91



Nota de Orientación 6: Anexo B



Ejemplo del proceso de divulgación

